



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO - HUANUCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCION ACTA APERTURA, ADMISION, EVALUCION Y CALIFICACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPPI/CS-1PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TENICO DE INVERSION IOARR RENOVACION DE PUENTE Y PUENTE EN EL (LA) PUENTE YANAYACU Y PUENTE ZAPALLO EN EL CAMINO VECINAL DE L A RUTA HU-1005 CASERIO NUEVO BELEN Y SAN JUAN DE CODO DISTRITO DE CODO DEL POZUZO PROVINCIA PUERTO INCA DEPARTAMENTO HUANUCO CON CUI N° 2638192

En la provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco siendo las 11:05 horas del día 11 de setiembre del 2024, se reunió el comité de selección en la oficina de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca para desarrollar el acto de apertura, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPPI/CS PRIMERA CONVOCATORIA "SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TENICO DE INVERSION IOARR RENOVACION DE PUENTE Y PUENTE EN EL (LA) PUENTE YANAYACU Y PUENTE ZAPALLO EN EL CAMINO VECINAL DE L A RUTA HU-1005 CASERIO NUEVO BELEN Y SAN JUAN DE CODO DISTRITO DE CODO DEL POZUZO PROVINCIA PUERTO INCA DEPARTAMENTO HUANUCO CON CUI N° 2638192"**. El comité de selección del procedimiento de selección designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°179-2024-GM/MPPI de fecha 27 de agosto de 2024, integrado por Ing. Junior Gianpierre Flores Melgarejo como presidente, Ing. Cristian Jhoel Huamán Marín Primer Miembro y el Ing. Yerson Napoleon Cajas Tarazona como Segundo Miembro.

Una vez iniciada la sesión el Presidente manifestó que la agenda del día era informar que luego de haber cumplido con el procedimiento de selección en sus diferentes etapas como son, elaboración de bases, absolución de consultas y observaciones que fueron emitidas luego de la opinión de área usuaria y la integración de bases, y a continuación el presidente manifestó que el procedimiento de selección se desarrolló según lo establecido en la Ley y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sus modificaciones y cumpliendo la legislación complementaria, así como los precedentes administrativos de uso obligatorio; del mismo modo se solicita al operador SEACE si en la plataforma existe alguna notificación de parte del OSCE, así como ningún recurso pendiente de trámite se procede a continuar con el procedimiento de selección.

Seguidamente se ratifica que la agenda del día apertura, evaluación calificación de ofertas de los postores registrados y que presentaran sus ofertas vía portal SEACE, para la calificación y evaluación de sus oferta de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPPI/CS PRIMERA CONVOCATORIA "SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TENICO DE INVERSION IOARR RENOVACION DE PUENTE Y PUENTE EN EL (LA) PUENTE YANAYACU Y PUENTE ZAPALLO EN EL CAMINO VECINAL DE L A RUTA HU-1005 CASERIO NUEVO BELEN Y SAN JUAN DE CODO DISTRITO DE CODO DEL POZUZO PROVINCIA PUERTO INCA DEPARTAMENTO HUANUCO CON CUI N° 2638192"**.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA
DEPARTAMENTO – HUANOUCO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMITÉ DE SELECCION

Luego de dar por instalado la mesa de los miembros se procedió a verificar la lista de empresas que se registraron electrónicamente.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Estado de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10426122656	BEDOYA ZAPANA MARCO RAMON	01/09/2024	Válido		01/09/2024	10426122656	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10442295021	PERALTA PUMAPILLO JORGE GODOFREDO	04/09/2024	Válido		04/09/2024	10442295021	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	20601593891	GUARDIA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	03/09/2024	Válido		03/09/2024	20601593891	🔍 🗑️

II. PRESENTACION DE OFERTAS

No existiendo observaciones se procedió a verificar a los postores y sus ofertas según el orden de registro.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Posturas
1	10442295021	CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN	09/09/2024	20:15:30	10442295021	09/09/2024	23:07:05	Enviado	Valido	🔍

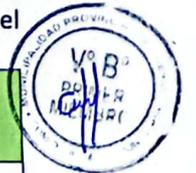
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1

Se procede a realizar las descargas del portal SEACE, teniendo un solo postor y se procedió a verificar el **CONTENIDO DE LA OFERTA**, y concordando y verificando con las bases integradas.

III. ADMISION DE LA OFERTAS Y APERTURA ELECTRONCA DE LA OFERTA.

Se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas con el objeto de verificar la documentación requerida en as bases integradas como las reglas definitivas del procedimiento de seleccion, tanto de índice obligatorio par la ADMISION de ofertas, como la documentación de presentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo dispuesto en los Art.52 y 9 del Reglamento, según el siguiente detalle:

2.1.1.1. <u>Documentación de presentación obligatoria</u>	CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN
a 1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Y ACREDITA
b 2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA Y ACREDITA
a 3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Y ACREDITA
a 4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Y ACREDITA
a 5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de	PRESENTA Y ACREDITA





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA
DEPARTAMENTO - HUANUCO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCION

obra. (Anexo N° 4).	
a 6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA Y ACREDITA
RESULTADO	ADMITIDO

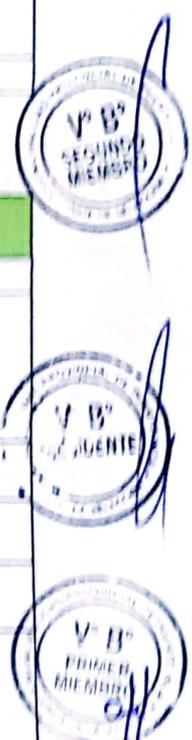
IV. CALIFICACION DE OFERTA TECNICA.

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN
A. CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	SI CUMPLE
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE.	SI CUMPLE
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.	SI CUMPLE
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	SI CUMPLE
o) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA

V. EVALUACION TECNICA.

El comité de selección evalúa las ofertas de acuerdo con los factores de evaluación previsto en el capítulo IV, conforme el siguiente detalle:

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	POSTOR
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 PUNTOS	CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN
Evaluación:	M = Monto facturado	





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA
DEPARTAMENTO - HUANUCO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCION

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (2) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >=1 veces el valor referencial: 50.00 puntos</p> <p>M >=0.5 veces el valor referencial < 1 vez el valor referencial: 30.00 puntos</p>	<p align="center">SI CUMPLE Y ACREDITA CORRECTAMENTE</p> <p align="center">(50.00 PUNTOS)</p>
<p>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</p>	<p align="center">50 PUNTOS</p>	<p align="center">CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN</p>
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 50.00 puntos</p>	





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA
DEPARTAMENTO - HUANUCO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCION

propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:	No desarrolla la metodología que sustente la oferta	SI CUMPLE (50 PUNTOS)
<p>I.- Conocimiento y Descripción del Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none">1.- Nombre del Proyecto2.- Localización del Proyecto3.- Ubicación según el Sistema GEO Inverte4.- Objetivo del Proyecto5.- Componente del Proyecto6.- Estado actual en el Banco de Proyectos7.- Programación del Estudio definitivo8.- Metas Fisicas9.- Identificación de Riesgos en la Etapa de Formulación10.- Propuestas de solución <p>II.- Plan de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none">1.- Objetivos2.- Procedimientos para asegura la calidad de la consultoría encargada en la elaboración del expediente técnico3.- Descripción de elementos y/o herramientas y/o técnicas a ser empleadas, se acreditarán mediante plan de trabajo los siguientes cuadros:<ul style="list-style-type: none">-Relación de actividades para la realización del trabajo- Programa de recursos4.- Pautas en el desarrollo del Plan de Trabajo5.- Mejoras en el desempeño funcional del equipo técnico6.- Organización del Equipo Técnico<ul style="list-style-type: none">- Equipo de profesionales7.- Empleo de software de Ingeniería8.- Los mecanismos de aseguramiento de calidad de servicio9.- Metodología para el sistema de Gestión Ambiental10.- Visita de campo y reporte de fotografía georreferenciado y fechado11.- Declaración jurada de visita de campo por parte del dirigente de la zona o presidente u otra autoridad del lugar.		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO - HUANUCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCION

III.- Cronograma de Ejecución 1.- Diagrama Grannt 2.- Diagrama PER-CPM 3.- Cronograma Valorizado <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.		
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTO	100 PUNTOS

Luego de revisado la propuesta del postor, el comité de seleccion otorga puntuación correspondiente al postor **CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN** integrado por (**JORGE GODOFREDO PERALTA PUMADILLO** con RUC N°10442295021; **VICTOR SANCHEZ BAUTISTA** con RUC N°10458232623; **PROYECTA INGENIERIA & GESTION EIRL** con RUC N°20610437754), obteniendo 100 puntos, en ese sentido viendo el puntaje obtenido y de conformidad lo establecido en las bases donde se especifica que par acceder a esta etapa de evaluación económica , el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, ; por lo tanto el postor **CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN**, pasa a la etapa de evaluación de oferta económica.

Siendo las 16:30 horas del día 11 de setiembre del 2024, se procede a finalizar el acta correspondiente, la misma que será publicada a través del SEACE, siendo suscrita por los integrantes del comité de selección, en señal de conformidad.

Ing. Junior Gianpierre Flores Melgarejo
Presidente

Ing. Cristian Jhoel Huamán Marín
Primer Miembro

Ing. Yerson Napoleon Cajas Tarazona
Segundo Miembro.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO - HUANUCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCION

ACTA APERTURA Y EVALUACION DE OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPPI/CS-1PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE INVERSION IOARR
RENOVACION DE PUENTE Y PUENTE EN EL (LA) PUENTE YANAYACU Y PUENTE ZAPALLO EN EL
CAMINO VECINAL DE L A RUTA HU-1005 CASERIO NUEVO BELEN Y SAN JUAN DE CODO
DISTRITO DE CODO DEL POZUZO PROVINCIA PUERTO INCA DEPARTAMENTO HUANUCO CON
CUI N° 2638192

En la provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco siendo las 16:45 horas del día 11 de setiembre del 2024, se reunió el comité de selección en la oficina de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Puerto Inca, designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°179-2024-GM/MPPI de fecha 27 de agosto de 2024, quienes se encargaran de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPPI/CS PRIMERA CONVOCATORIA "SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE INVERSION IOARR RENOVACION DE PUENTE Y PUENTE EN EL (LA) PUENTE YANAYACU Y PUENTE ZAPALLO EN EL CAMINO VECINAL DE L A RUTA HU-1005 CASERIO NUEVO BELEN Y SAN JUAN DE CODO DISTRITO DE CODO DEL POZUZO PROVINCIA PUERTO INCA DEPARTAMENTO HUANUCO CON CUI N° 2638192".

El comité de selección del procedimiento de seleccion, se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Ing. Junior Gianpierre Flores Melgarejo - PRESIDENTE TITULAR.
- Ing. Cristian Jhoel Huamán Marín - PRIMER MIEMBRO TITULAR
- Ing. Yerson Napoleon Cajas Tarazona - SEGUNDO MIEMBRO TITULAR.

Los miembros del comité de selección proceden determinar el puntaje de la oferta presentada según lo factores de evaluación enunciado en el capítulo IV, conforme al siguiente detalle:

EVALUACION OFERTA ECONOMICA

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL / POSTOR	MONTO OFERTADO
1	CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN	S/ 91,900.00

DETERMINACION DEL PUNTAJE DE OFERTA

De conformidad con el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en el inciso 83.3 de la sección específica de las bases que a la letra dice: Para determinar el puntaje total de las ofertas, que es el promedio pondero de ambas evaluaciones, se aplica la siguiente formula:



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA
DEPARTAMENTO - HUANUCO**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCION

$$PTP_i = c_1PT_i + c_2Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje Total del postor i.

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i.

Pe_i = Puntaje Total del postor i.

C₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

C₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

C₁ = 0.80

C₂ = 0.20

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

Según lo anterior el comité de selección procede a determinar el puntaje total de la ofertas, conforme a lo establecido en el siguiente cuadro:

N°	Nombre o Razón Social	Puntaje técnico	Puntaje Económico	Puntaje Total (0.80 PT + 0.20 *PE)	Orden de Prelación.	BONIFICACION POR MYPE
1	CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN	100	100	100	1°	5%

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con la evaluación realizada al procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024-MPPI/CS PRIMERA CONVOCATORIA "SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE INVERSION IOARR RENOVACION DE PUENTE Y PUENTE EN EL (LA) PUENTE YANAYACU Y PUENTE ZAPALLO EN EL CAMINO VECINAL DE LA RUTA HU-1005 CASERIO NUEVO BELEN Y SAN JUAN DE CODO DISTRITO DE CODO DEL POZIZO PROVINCIA PUERTO INCA DEPARTAMENTO HUANUCO CON CUI N° 2638192"** y en cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el presente comité de selección **OTORGA LA BUENA PRO**, a postor **CONSORCIO CONSULTOR SAN JUAN**, integra por (**JORGE GODOFREDO PERALTA PUMADILLO con RUC N°10442295021; VICTOR SANCHEZ BAUTISTA con RUC N°10458232623; PROYECTA INGENIERIA & GESTION EIRL con RUC N°20610437754**); por el importe ofertado de S/ 91,900.00 (Noventa y Un Mil Novecientos con 00/100 soles) incluye IGV 18%.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUERTO INCA DEPARTAMENTO - HUANUCO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ DE SELECCION

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 17:15 horas del mismo día, luego de leída y aprobada la presente acta, los miembros del comité proceden a firmar en señal de conformidad.



Ing. Junior Gianpierre Flores Melgarejo
Presidente



Ing. Cristian Jhoel Huaman Marin
Primer Miembro



Ing. Yerson Napoleon Cajas Tarazona
Segundo Miembro.